



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su más enérgico repudio a la represión ejercida con balas de goma, palos y gas pimienta por efectivos de la Policía Bonaerense contra trabajadores del gremio SOEME (Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad) que realizaban una protesta pacífica frente a la Dirección General de Cultura y Educación.

ANDRÉS QUINTEROS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.

RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dip. MARIANO SAN PEDRO  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - P.  
H.C. Diputados Provincia Buenos Aires

ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA A. PINTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

WALTER J. ABARCA  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARCELO E. FELIU  
Vicepresidente 1°  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTO

El 8 de marzo del corriente trabajadores y trabajadoras enrolados en el gremio SOEME (Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad) realizaban una protesta pacífica frente a la Dirección General de Cultura y Educación, sita en calle 13 entre 56 y 57 de la Capital Provincial, cuando fueron reprimidos por efectivos de la Policía Bonaerense.

El reclamo era llevado a cabo principalmente por mujeres porteras y cocineras de comedores escolares de La Plata que se encuentran con "retención de tareas" en pedido de un ajuste salarial acorde a la realidad económica que está atravesando la Argentina.

Se vivieron momentos de extrema tensión cuando efectivos de la Policía Bonaerense reprimieron a los manifestantes con balas de goma, palos y gas pimienta. El saldo de tamaño atropello fue de un hombre y una mujer con fracturas de diversa consideración y otros trabajadores heridos por las balas de goma.

Lamentablemente este caso de violencia ejercida por parte de las fuerzas de seguridad que repudiamos no es aislado. Para dar sólo algunos ejemplos: el 22 de diciembre pasado, trabajadores de Cresta Roja que se manifestaban pidiendo por la continuidad de sus puestos de trabajo fueron reprimidos con violencia, también por Gendarmería, con gases lacrimógenos y balas de goma. Un par de días después, en Vicente López, policías que se desplazaban en unidades sin chapas patente agredieron y detuvieron a integrantes de un Centro Cultural en las inmediaciones de la Estación Olivos. El 8 de enero efectivos del cuerpo de Infantería de la Policía de la Provincia de Buenos Aires reprimieron a empleados contratados de Municipalidad de La Plata que concentraban frente al Palacio Municipal. Hubo 17 heridos, entre ellos mujeres con impactos de balas de goma en sus espaldas. El 29 de enero tuvo lugar un nuevo caso de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



violencia institucional, efectivos de la Gendarmería Nacional dispararon balas de gomas a los niños, jóvenes y adultos integrantes de la murga Los Auténticos Reyes del Ritmo que se encontraban ensayando a días del inicio del carnaval.

Como legisladores repudiamos el accionar de la Policía que en el Día Internacional de la Mujer atacó sin piedad a hijas, madres y abuelas luchadoras que sólo buscan un pasar más digno para sus familias.

En el convencimiento de que es imprescindible que se garantice a los trabajadores su derecho legítimo a la protesta es que se solicita a los legisladores el acompañamiento de este Proyecto de Declaración.

**RODOLFO ADRIAN IRIART**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dip. MARIANO SAN PEDRO  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para La Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

LILIANA A. PINTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. MARCELO E. FELIO  
Vicepresidente 1°  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- 8) En su caso, informe el estado de salud en que se encuentran.
- 9) Asimismo Informe si hubo manifestantes detenidos.
- 10) En caso afirmativo, informe la calificación de los hechos, el N° de la IPP y en qué estado se encuentra la investigación.
- 11) Todo otro dato que resulte de interés.

La Plata, 9 de Marzo de 2016.